









Eje 2: Sociología de la alimentación: Actores, mercados y territorios.

Sistema Participativo de Garantía del Sudeste Bonaerense: agroecología y acción territorial

Autoras

Etcheverriborde María Alejandra

Lic. en Sociología. Becaria Doctoral del Instituto de Innovación para la Producción Agropecuaria y el Desarrollo Sostenible Balcarce (IPADS BALCARCE) (INTA EEA Balcarce - CONICET)- etcheverriborde.ma@inta.gob.ar

Cendón María Laura

Dra. en Economía Agraria, Alimentaria y de los Recursos Naturales. Investigadora del Instituto de Innovación para la Producción Agropecuaria y el Desarrollo Sostenible (IPADS BALCARCE) (INTA EEA Balcarce / CONICET) y Docente en el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)- cendon.maria@inta.gob.ar

Resumen

Tiempos de pandemia, de crisis climática y alimentaria han llevado a cuestionar las formas convencionales de producción, distribución y consumo de alimentos, con altos costos socioambientales. En el Sudeste Bonaerense, emergen experiencias que refieren a prácticas de producción más sustentables, como las agroecológicas, y con ellas, la generación de redes de producción, comercialización y consumo que aportan a la soberanía alimentaria y promueven nuevas formas de acción territorial y gobernanza. Se destaca el Sistema Participativo de Garantía (SPG) del Sudeste Bonaerense que integra a familias productoras organizadas, comercializadoras, consumidores e instituciones. Se trata de valorizar, proveer garantías y comunicar la calidad de las producciones y la trazabilidad de los alimentos, promoviendo la organización y la mejora continua de los procesos. Ello conlleva negociar acuerdos entre los actores involucrados para construir una visión convergente sobre el futuro de los territorios. El presente trabajo tiene como











objetivo caracterizar las formas de acción territorial y gobernanza que se estructuran bajo una experiencia concreta: el SPG del Sudeste Bonaerense. A partir de los aportes teórico metodológicos de Sili (2018), apoyada en la observación participante, notas de campo y datos secundarios, este trabajo analizará encuentro-talleres del SPG en los años 2021 y 2023.

Palabras claves: actores, valorización, gobernanza, recursos, desarrollo territorial

Introducción

En América Latina en general, y en Argentina en particular, las consecuencias de la pandemia por Covid- 19, los efectos del cambio climático y los problemas en la cadena de suministros de alimentos llevaron a cuestionar las formas convencionales de producción, distribución y consumo de alimentos. Así, se abrieron oportunidades a otras formas de hacer y producir, como es la agroecología (Tittonell, 2019; Pengue, 2021). En el sudeste de la provincia de Buenos Aires, emergieron experiencias que refieren a prácticas de producción más sustentables, como las agroecológicas, y con ellas, la generación de redes de producción, comercialización y consumo que aportan a la soberanía alimentaria y promueven nuevas formas de acción territorial y gobernanza. En el año 2020 un equipo de investigadoras, de carácter interdisciplinario e interinstitucional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), inició la construcción de una "Base Georreferenciada de productores frutihortícolas agroecológicos a escala comercial" (Cendón et al., 2023). En un primer momento el objetivo del equipo se focalizaba en las producciones frutihortícolas en el Partido de General Pueyrredon (Molpeceres et al., 2020; Rouvier et al., 2021). No obstante, fueron incorporadas otras producciones y áreas geográficas debido al propio enfoque metodológico de bola de nieve, el fortalecimiento del grupo de mapeo y principalmente, las propias relaciones de producción y comercialización de los emprendimientos agroecológicos (Cendón et al., 2023).



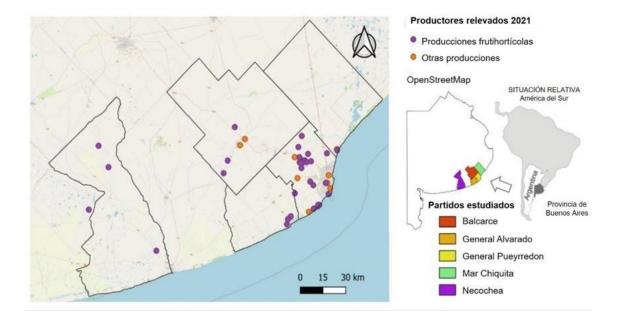








El estudio relevó un total de 49 experiencias¹ que abarcan 132 hectáreas cultivadas, localizadas en los partidos de General Pueyrredon (61%), General Alvarado (8%), Necochea (12%), Balcarce (10%) y Mar Chiquita (6%). Respecto a la actividad principal que llevan adelante, un 70% son producciones frutihortícolas y el 30% se refieren a producciones de aromáticas, plantines, brotes, dulces, quesos y apicultura (Figura 1). El 40% de los emprendimientos poseen menos de una hectárea y, en general, la actividad principal se combina con otras producciones, además de las ya citadas, tales como la cría de ganado mayor y menor, cultivos extensivos (quinoa, maíz, trigo), fitocosmética, la producción de huevos, gastronomía y actividades turísticas, recreativas y educativas (Cendón *et al.*, 2023).



¹ Los datos relevados por el Censo Nacional Agropecuario (CNA) había mostrado en 2018 el perfil agroecológico de la Argentina, registrando 2.309 establecimientos con prácticas agroecológicas, es decir, casi 1% del total de las unidades censadas. La mayoría de los casos fueron localizados en la provincia de Buenos Aires con 312 explotaciones (13,51%) (INDEC, 2021). En este sentido, se destacan los relevamientos situados localmente porque ponen en evidencia un crecimiento de experiencias de producción, distribución y consumo en torno a sistemas alimentarios con bases agroecológicas.











Figura 1. Mapa de producciones con bases agroecológicas del sudeste bonaerense. Fuente: Cendón *et al.*, 2023; Etcheverriborde *et al.*, 2022)

Desde la construcción de la Base Georreferenciada, se fue conformando una red que motivó la actualización del mapeo, la generación de instancias de intercambio y con ello la demanda de los propios actores de construir e implementar estrategias de valorización de los alimentos agroecológicos (Cendón *et al.*, 2021). En este marco surgió un proyecto de extensión universitaria², para contribuir a la construcción del "SPG del Sudeste Bonaerense". A partir de la definición colectiva y consensuada de garantías de calidad agroecológica, se busca fortalecer los sistemas alimentarios agroecológicos territorializados, la organización local y el desarrollo territorial. Ello conlleva negociar acuerdos entre los actores involucrados para construir una visión convergente sobre el futuro de los territorios.

El presente trabajo tiene como objetivo caracterizar las formas de acción territorial y gobernanza que se estructuran bajo la experiencia concreta del "SPG del Sudeste Bonaerense". A partir de los aportes teórico metodológicos de Sili (2018), apoyada en la observación participante, notas de campo y datos secundarios, este trabajo analizará encuentro-talleres del SPG realizados en agosto de 2021 y diciembre de 2023.

Los SPG como estrategia de valorización de los alimentos agroecológicos

La Agroecología, en sus dimensiones de ciencia, práctica y movimiento social (Wezel *et al.*, 2009) resulta fundamental para orientar la conversión de sistemas convencionales de producción a sistemas más diversificados y autosuficientes, productivos y conservadores del recurso natural, y al mismo tiempo, ecológicamente adecuados, culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables (Altieri y Nicholls, 2007; Sarandón, 2021).

_

² Fue denominado "Sistemas Participativos de Garantías: hacia la promoción de sistemas alimentarios agroecológicos del Partido de General Pueyrredon". En 2023, como proyecto de extensión consolidado, fue renombrado "Valorización de Sistemas Alimentarios Agroecológicos: Proceso de construcción del Sistema Participativo de Garantía del Sudeste Bonaerense".











La transición agroecológica articula distintas escalas y niveles, como la finca, la comunidad local, el territorio y se ve afectada por factores sociales, económicos, tecnológicos, culturales, políticos y ecológicos (Marasas, 2012; Tittonell, 2019). Para iniciarla, se requiere de la comprensión de cómo funcionan los agroecosistemas, su estructura y los procesos que ocurren en él, los diferentes modos de intervención de los seres humanos, y los factores externos que condicionan las posibilidades de desarrollo de un proceso de transición (Marasas, 2012). Transitar a la agroecología se vuelve entonces un proceso complejo, dinámico, participativo y orientado a la acción (Gliessman, 2018). Agruparse con otros que se dedican a la producción y consumo de alimentos, brindan asesoramiento técnico- profesional, pertenecen a instituciones y/o cumplen funciones públicas, facilita el proceso de transición en tanto posibilita el intercambio de ideas, experiencias y el surgimiento de nuevas formas de cooperación. En ese sentido, se ha buscado un camino de consolidación, reconocimiento y validación no sólo de las prácticas de quienes producen, sino también de los alimentos producidos y consumidos (Pengue, 2021).

Hacia los años 2000 surgieron en América Latina, los Sistemas Participativos de Garantía (SPG). En general, se trata de un sistema alternativo a la certificación de terceras partes³, especialmente nacido y adaptado a los mercados locales, pequeñas familias de agricultores y elaboraciones a pequeña escala (Fernández, 2023). Los sistemas de certificación existentes, como los orgánicos (diseñado de acuerdo a los requerimientos de los mercados externos) crean un sistema de control, que si bien utiliza instrumentos que bajan el consumo de agroquímicos y fertilizantes sintéticos, terminan siendo una nueva agricultura de sustitución de insumos. Es decir, transfieren una buena parte de la renta de

•

³ Las certificaciones de tercera parte son realizadas por un organismo independiente (certificadora), que actúa en nombre de múltiples clientes. En cambio, en las certificaciones de primera parte, la propia organización o empresa declara cumplir con una norma. Las de segunda parte: el cliente realiza una auditoría o un control y certifica el producto.











las familias productoras a las certificadoras, crean barreras comerciales y restringen la oferta y demanda de este tipo de productos (Coiduras Sanchez *et al.*, 2006).

Los SPG garantizan la calidad de productos y procesos a través de mecanismos en los que participan directamente las organizaciones de quienes producen, las instituciones de apoyo y los consumidores (IFOAM, 2007; Torremocha, 2012; Pereda *et al.*, 2015; Fernandez, 2023; Cendón *et al.*, 2022). Es al interior del grupo conformado donde se da el principal espacio de intercambio y mejora continua, a través de la conformación del Consejo de Garantía⁴, que es el encargado de la construcción de normas documentadas y procedimientos, como organizar las visitas cruzadas, y de regular el funcionamiento y calidad del sistema y los productos (Pereda *et al.*, 2015; Cendón *et al.*, 2022). Esta forma de certificación participativa prioriza relaciones de confianza y proximidad, el intercambio de conocimientos y prácticas, junto a la transparencia y la horizontalidad (Torremocha, 2012).

Los SPG constituyen una estrategia de valorización de los alimentos agroecológicos (Etcheverriborde *et al.*, 2022). La utilización del concepto de "valorización" implica acuerdos entre los propios actores que desean valorizar los alimentos agroecológicos y considerar aspectos económicos, culturales, sociales, patrimoniales y medioambientales (Champredonde y González, 2016). A partir del SPG se busca realizar un monitoreo de sistemas productivos, más que de cultivos o productos aislados, incluyendo las estrategias y prácticas desarrolladas, los insumos y tecnologías aplicadas, el tratamiento de efluentes así como las dimensiones sociales, tales como las características que asumen la contratación de mano de obra y condiciones de vida.

Dado que los SPG no se encuentran englobados en normativas internacionales y al ser desarrollados desde los territorios y con diversidad de actores locales, los objetivos, las formas que adquieren, las escalas geográficas y sus niveles de legitimidad son diversas.

-

⁴ Organo integrado por representantes de los grupos de productores, instituciones, actores comunitarios y consumidores.











En los últimos años en Argentina se han comenzado a visibilizar experiencias y cierta evidencia científica en relación con SPG (Pereda *et al.*, 2015, Saldungaray *et al.*, 2019; Fernández, 2023; Cendón *et al.*, 2021; Etcheverriborde *et al.*, 2022) aunque no existe suficiente información actualizada ni sistematizada sobre las características de los mismos a nivel nacional.

Hacia 2022, se conformó un Equipo Interinstitucional sobre Sistemas Participativos de Garantía integrado por profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y la Dirección de Agroecología (DAe), con el objetivo de contribuir a visibilizar, acompañar y fortalecer las experiencias de SPG nacionales. Este equipo relevó 45 procesos de SPG en Argentina, que involucran a 750 familias productoras. Se trata de iniciativas situadas en diferentes entornos, acompañadas mayoritariamente por instituciones públicas, relativamente recientes (70% posteriores a 2018), con distintos grados de desarrollo, principalmente en relación con la agroecología y la transición agroecológica, aunque no exclusivamente (Cendón *et al.*, 2022; Cendón *et al.*, 2023). Las iniciativas de SPG se enmarcan en ordenanzas locales, una ley provincial -es el caso de la provincia de Misiones- y proyectos de institutos de investigación y desarrollo, como de Universidades, pero fundamentalmente de las propias experiencias organizadas localmente de producción, comercialización y consumo (Cendón *et al.*, 2022).

Acción territorial y gobernanza

La acción territorial constituye el conjunto de iniciativas que los actores ponen en marcha para construir y dar sentido a un territorio determinado (Sili, 2018). Permite sustentar el análisis de cómo las formas de acción pública, acción colectiva y acción privada construyen los territorios. Por ello, la acción territorial debe ser entendida como un "ir haciendo en el territorio" que reconoce que los actores tienen capacidad de agencia para promover escenarios deseados. A su vez, están contenidos por un medio físico,











condiciones políticas e institucionales que condicionan y estructuran esas posibilidades. Asociada a su propio ideario de desarrollo, que puede ser contradictorio y conflictivo, los actores van generando funcionalidades y legitimando localizaciones de infraestructuras, sistemas productivos u órdenes normativos (Sili, 2018). En este sentido, en cuanto a sus características, las acciones pueden ser clasificadas de acuerdo a su *naturaleza o finalidad*, los *actores* que la producen, los *recursos* movilizados y las *formas de organización social y gobernanza*.

En cuanto a su *naturaleza o finalidad*, las acciones pueden ser generales, es decir, se interviene en forma *integral*, contemplando múltiples dimensiones para el desarrollo del territorio. En otros casos , las iniciativas de los actores se circunscribe a *temas específicos* como de creación de infraestructura, de desarrollo económico, de carácter social o de ordenamiento territorial. Estas acciones con finalidades específicas pueden estar bien coordinadas y ser complementarias con otras acciones, o bien puede suceder que sean acciones que no se articulan ni complementan, o aún más, se contradigan entre sí.

El nivel de estructuración, institucionalización o formalización a través de normas e instituciones, constituye una característica del tipo de acción territorial (Sili, 2018). Así se puede identificar una acción territorial formalizada, cuando se legitiman mediante normas u organismos específicos que surgen para regular su desarrollo. Hay también acciones territoriales que se encuentran en procesos de estructurarse o formalizarse institucionalmente, sin que muchas veces este proceso sea completo. Y por último, hay innumerables acciones que presetan actuaciones más bien esporádicas de acuerdo a la intencionalidad de los participantes y a las necesidades que se presenten en el territorio. Los actores concernidos en la construcción de la acción territorial son múltiples. Ellos intercambian recursos que se caracterizan por su escasez y desigual distribución (Sili, 2018). En función a su forma de organización, los actores son clasificados en públicos, privados y colectivos. La acción pública es ejercida por aquellos sujetos que basan su propósito de intervención en el hecho de que representan a los ciudadanos, y se rigen por la estructura política administrativa del Estado. Los actores privados, en tanto, reúnen a











los individuos, empresas y corporaciones que intervienen en el territorio a partir de un interés específico. Finalmente, la *acción colectiva*, implica la integración de distintos actores en forma de asociación para asumir la representación de intereses que no pueden actuar por ellos mismos, tales como la salud, la educación, la igualdad, la protección del medio ambiente, la seguridad (Sili, 2018).

La *gobernanza territorial* es definida como la articulación entre la acción pública, acción privada y acción colectiva para gestionar y promover el desarrollo de sus territorios. Implica una transformación de la gobernanza tradicional, insuficiente para dar cuenta de las nuevas lógicas de redes de agentes, que intervienen en ámbitos plurisectoriales y múltiples niveles escalares (Sili, 2018).

Los modelos de organización social involucrados en la acción territorial pueden ser de *gestión jerárquica*, que centraliza el poder en un agente específico, a partir del cual surgen los distintos vínculos de interacción con una detallada reglamentación. Puede ser *horizontal*, que promueve una gestión en redes entre los diferentes actores participantes, que comparten vínculos formales como informales. También puede ser *combinada*, que implica una complementariedad entre ambas estructuras, presentándose dinámicas verticales u horizontales en función de la diferentes situaciones que se vayan presentando a lo largo de la acción (Sili, 2018).

Materiales y métodos

Para la realización de este trabajo se siguieron los aportes teórico metodológicos de Sili (2018) que comprende identificar diversos elementos para analizar la acción territorial (Figura 2).

Figura 2: ¿Cómo analizar la Acción Territorial?











Finalidad o naturaleza ¿Qué tipo de acción se lleva adelante? ¿Dónde se produce la acción territorial? ¿Cuál es la finalidad de la acción territorial? ¿Cuál es su nivel de formalización o estructuración?

Actores

¿Quiénes producen la acción territorial? ¿Cuáles son sus intereses y motivaciones? ¿Qué función desempeña cada actor en el entramado socioterritorial? ¿Con quiénes se vinculan? ¿Qué tiempo llevan participando de esa gestión?

Recursos

¿Qué recursos se utilizan? ¿bajo el dominio de qué agentes se encuentran? ¿cuál es su evolución en el tiempo?

Gobernanza territorial ¿Cómo se organizan los actores entorno a la acción territorial? ¿qué reglas intervienen? ¿qué procesos de negociación y conflicto aparecen?

Fuente: Elaboración propia a partir de los aportes teórico- metodológicos de Sili (2018).

Teniendo en cuenta los elementos metodológicos aquí esbozados, la aproximación metodológica escogida es de tipo cualitativa (Flick, 2004). Apoyada en la observación participante, notas de campo y datos secundarios, este trabajo analiza el primer encuentrotaller del SPG, de carácter presencial, realizado el 21 de agosto de 2021 en la Chacra Experimental Miramar, y dos encuentros-talleres celebrados en 2023. El primero de ellos se realizó el 17 de mayo de 2023, de carácter presencial y virtual en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP. El segundo, de carácter presencial, involucró a representantes de instituciones en la Agencia de Extensión Rural de Mar del Plata el 20 de octubre de 2023. Ambos implicaron la recuperación de la experiencia vivida y el establecimiento de acuerdos acerca de cómo avanzar en la temática de SPG.

Los mismos fueron realizados en el marco de los dos proyectos de extensión universitaria y organizados por el equipo promotor del SPG. Hacia 2023 estas acciones estuvieron promovidas desde el proyecto regional de INTA I030 denominado "Abordaje integral de procesos de valorización territorial y economía circular en el área de influencia del











CeRBAS". Fueron dirigidos a productores agroecológicos y/o en transición, experiencias de comercialización y consumo, y consumidores.

Para la observación de los encuentros, se utilizó un anotador o diario de campo. Este es el instrumento básico de quien realiza investigación cualitativa (Scribano, 2008). Mediante la observación participante, quien observa se compromete en la acción que el grupo o sujeto realiza, y desde allí observa. La estrategia de vinculación estuvo dada por integrar el equipo promotor del proyecto de extensión que promueve el SPG. Se registraron descripciones de personas, lugares, hechos, actividades y conversaciones. Se describieron reflexiones, intuiciones y comentarios acerca de lo observado.

También se tuvieron en cuenta publicaciones y trabajos realizados por el mismo equipo promotor del SPG así como los documentos base elaborados y consensuados del SPG.

Resultados y discusión

El SPG del Sudeste Bonaerense como acción territorial

El SPG del Sudeste Bonaerense constituye una iniciativa que diversos actores ponen en marcha para construir y dar sentido a un territorio ubicado al sudeste de la provincia de Buenos Aires. Comprende los partidos de General Pueyrredon, General Alvarado, Necochea, Balcarce y Benito Juarez.

Se trata de generar funcionalidades, valorizar y legitimar el desarrollo de sistemas productivos agroecológicos, sus productos, infraestructuras y órdenes normativos que los acompañan. En este sentido, de acuerdo a su *naturaleza o finalidad*, constituye una acción territorial integral. Al promover las reuniones iniciales del SPG, se circunscribían a certificar la calidad diferencial de los alimentos agroecológicos. Con el transcurso del tiempo y la experiencia de sus múltiples integrantes, los sentidos atribuidos al SPG acrecentaron su complejidad y embergadura. Se lo señala como "una estrategia para el encuentro de quienes sostenemos la agroecología para promocionar este modelo de producción, para asentar sus bases y principios, para poder proyectar y exigir mayores derechos" (estudiante, encuentro- taller de mayo de 2023). La Agroecología es











reconocida aquí como un nuevo enfoque, una reacción crítica ante un modelo agotado y ante los síntomas de crisis del sistema agroalimentario mundial. Es concebida como un modelo alternativo necesario y viable para proyectar los territorios deseados.

El SPG se presenta como "un instrumento clave para reducir arbitrariedades del significado del modelo agroecológico y para garantizar alimentos seguros, de calidad, que a su vez contribuye al acompañamiento de iniciativas productivas y territorios excluidos por el sistema" (docente e investigador/a, encuentro- taller mayo de 2023). Establecer acuerdos colectivos acerca de cómo se hace agroecología en sus territorios permite reducir arbitrariedades. Además, se insiste en incluir y acompañar iniciativas para promover la soberanía alimentaria y garantizar el acceso social, físico y económico a suficiente alimento, inocuo y nutritivo (Etcheverriborde et al., 2022). Además, identifican al SPG como una estrategia de valorización de los alimentos agroecológicos desde una perspectiva más integral, contribuyendo al desarrollo local y regional. A partir del SPG se busca realizar un monitoreo de los sistemas productivos incluyendo la dimensión ambiental, económica, política y social, cuyos marcos normativos son acordados por los propios actores.

El SPG como acción territorial permite sostener a sus integrantes que con él se puede abordar: "cómo transitar a la agroecología" (productor), "lograr asociación e intercambios", "acompañar procesos de regularización de las producciones" (docente e investigador), "Luchar por el acceso a la tierra, semillas y plantines agroecológicos, maquinaria apta, subsidios y créditos", "determinar cuándo, cómo y dónde usar bioinsumos" (Comercializadora), "promover la capacitación, la comunicación y la promoción de la agroecología" (consumidora), "conseguir canales de comercialización y consumo para los alimentos agroecológicos", "se den garantías de precio justo" (Notas de campo, agosto de 2021 y mayo de 2023).

Al tiempo que contribuye a la consolidación de una red territorial de múltiples actores, se trabajó en la definición colectiva y consensuada de las garantías de calidad de un SPG regional. Como resultado, se construyeron cinco documentos escritos: Ficha Cuestionario











de Autodiagnóstico, Carta de Valores por la Agroecología, Manual Operativo, Guía de visitas y Pliego de Condiciones para la Producción Agroecológica en el Sudeste Bonaerense (Etcheverriborde *et al.*, 2023). Es decir, se encuentra en proceso de estructuración, institucionalización o formalización a través de normas legitimadas por los grupos de productores, consumidores e instituciones que lo integran.

Actores

El SPG del Sudeste Bonaerense está integrado hoy por actores públicos, privados y colectivos. Entre los primeros se encuentran un conjunto de personas que investigan, ejercen la docencia, son extensionistas, estudiantes y personal técnico- profesional, que acompañan desde las actividades organizadas en el marco del proyecto de extensión y a través de otras actividades, proyectos y dispositivos interinstitucionales presentes en el territorio. Entre los actores institucionales se destacan INTA, UNMdP, CONICET, DAe, Senasa, profesionales de ingeniería agronómica del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la provincia de Buenos Aires (CIAFBA), técnicas del INAFCI y representantes del Municipio de General Alvarado.

Entre los actores privados, en el SPG confluyen principalmente consumidores y productores que se presentan como agroecológicos o en transición y que no están asociados a otros.

Entre los actores colectivos, el SPG está integrado por familias productoras que aplican el enfoque agroecológico en sus prácticas, principalmente frutihortícolas, organizados en grupos de Cambio Rural⁵, cooperativas y ferias agroecológicas. Participan experiencias de comercialización y sus nodos de consumo.

_

⁵ El Programa Cambio Rural pone a disposición de los productores un aporte destinado a financiar parte de los honorarios de un profesional (el promotor asesor) que coordina y facilita el trabajo grupal y actúa como nexo entre el grupo y el resto de los actores del Programa. Además ofrece a los grupos distintas herramientas de capacitación y asesoramiento técnico y organiza actividades de vinculación e interrelación entre los integrantes del Programa, para favorecer el intercambio de experiencias dentro de una misma región y entre las diversas regiones (Etcheverriborde *et al.*, 2023).











Se trata de actores públicos y colectivos con vínculos con iniciativas previas en el Sudeste Bonaerense. Se destacan las Ferias Verdes, en Mar del Plata desde 2006, que tras el trabajo de varios años desde el Programa de Autoproducción de Alimentos⁶ y ProHuerta⁷, contaba con una metodología propia de validación social de los procesos productivos que estuvo vigente hasta el 2017. Otros actores, se vinculan con actividades de investigación y extensión para la transición hacia la Agroecología de familias productoras localizadas en la zona de prohibición de uso de agroquímicos según ordenanza de la Municipalidad de General Pueyrredon.

Recursos

Otra de las variables claves constitutivas de la acción territorial, la constituyen los recursos a partir de los cuales los actores se sirven e intentan imponer sus valores e intereses en la estrategia implementada (Sili, 2018). Los actores que ejercen dominio sobre alguno de los activos en juego son quienes finalmente logran influir en el entramado decisional, intercambiando los diferentes recursos de los que disponen o que pueden movilizar, mientras que las mayorías que no controlan los recursos suelen acompañar o bien rechazar pasivamente las iniciativas (Sili, 2018).

Uno de los recursos escasos es la tierra. Los actores que detentan la propiedad de la tierra se encuentran en una situación privilegiada respecto de quienes la alquilan frente a la toma de decisiones que implica transicionar a la agroecología. Otro recurso escaso es el

_

⁶ Se trató de un programa de extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMdP en articulación con el INTA Balcarce. Estudiantes y profesionales impulsaban la participación comunitaria en la realización de emprendimientos de agricultura agroecológica (huertas, granjas y viveros) y eran responsables de la promoción, asesoramiento técnico y organizacional de los mismos. Pronto los emprendimientos productivos comenzaron a producir excedentes y a necesitar de canales de comercialización, constituyéndose Ferias Verdes, reparto domiciliario y abastecimiento a comercios (Verón *et al.*, 2010).

⁷ Surgió hacia 1990 para contribuir a la seguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, a través del Ministerio de Desarrollo Social, para paliar la crisis alimentaria. El eje principal era la autoproducción de alimentos por familias en situación de vulnerabilidad tanto en el sector rural como en el urbano (Cittadini y Coiffard, 2022).











"cronológico", aquel que refiere al tiempo necesario para que la acción sea implementada. Uno de los problemas relevados en los encuentros- talleres es la falta de tiempo de los actores para participar de las reuniones del SPG y de las visitas cruzadas, así como la dilación del proceso en relación a la organización, la implementación y la acción (Notas de campo). Esto influye sobre el recurso de "confianza o consenso", aquel que hace referencia a la conformidad y acuerdo entre los actores respecto a las acciones y objetivos a emprender, y que generan certidumbre sobre la sostenibilidad de los procesos.

El acceso a semillas y plantines agroecológicos está movilizado por la acción de actores públicos, como el personal técnico -profesional de Prohuerta y/o a través de intercambios entre las familias productoras organizadas. La maquinaria apta para la pequeña escala continúa siendo un problema identificado por los propios actores que demandan con ella "recursos económicos" y "de apoyo político". Es decir, abogan por medios financieros como créditos y subsidios para acceder a equipamiento, instalaciones, infraestructura, que también le permitan sostener su participación en el SPG.

También, los propios actores públicos demandan "recursos económicos", "humanos" y "cognitivos" para acompañar y potenciar las iniciativas productivas, entender y negociar frente a las contradicciones en/entre las instituciones para coordinar acciones, afianzar las interacciones, incluir y fomentar la participación de todos los actores, necesaria para hacer posible el funcionamiento del SPG y la visualización de sus beneficios.

Un recurso que es demandado por todos los actores es el "jurídico o derecho", dado que los SPG no se encuentran englobados en normativas internacionales o nacionales, y al ser desarrollados desde los territorios como el SPG del Sudeste Bonaerense, sus niveles de legitimidad están anclados localmente.

Modelo de organización social y gobernanza territorial

El modelo de organización social involucrado en el SPG del Sudeste Bonaerense es "combinada". Implica una complementariedad entre dinámicas verticales y horizontales entre los actores dentro de la gobernanza local. Además, se destaca por la articulación











entre diferentes niveles de organización territorial (en el cual participan los diferentes actores) para poder llevar adelante la acción territorial.

Hacia octubre de 2023, frente a las problemáticas presentes en cada territorio que, desde la visión de algunos actores, dificulta pensarse hoy en términos de un SPG de carácter regional, se realizó un encuentro para organizar, en términos de figura técnica, el "Comité Técnico Asesor Red SPG Sudeste Bonaerense".

Contó con la presencia de actores públicos, y entre las principales razones por las cuales no sería viable un SPG del Sudeste Bonaerense, con un sólo Consejo de Calidad Agroecológica, se mencionó: "si lo centralizamos todo en un grupo o en un comité hay que ver que tan viable es en el tiempo y por ahí si recaen todos los casos de nuevos participantes del SPG sobre un mismo grupito por ahí se sobrepasa y no llegamos a generar lo que queremos que es que se sumen cada vez más... al ir delegando en pequeños comités locales es todo más fácil me parece" (Notas de campo, octubre de 2023). Considerando las dinámicas de cada partido se buscó una estrategia superadora e integradora de esas individualidades para generar un entramado colectivo en SPG.

El "Comité Técnico Asesor Red SPG Sudeste Bonaerense", integrado por actores públicos, constituye un espacio regional que se presenta para realizar relevamientos, sistematizar experiencias, convocar y facilitar capacitaciones y reuniones, brindar información y asesoramiento, construir piezas comunicaciones en una estrategia de comunicación común, intervenir en situaciones de conflicto, contribuir a consolidar la red y representarla, contribuir a la sostenibilidad de los procesos en marcha y compartir los documentos escritos construidos con otras experiencias para referenciarse.

De acuerdo a uno de sus documentos base, el Manual Operativo, cada SPG que integra la red del Sudeste Bonaerense está conformado por un Consejo de Garantía Agroecológica que recepciona el trámite de solicitud de ingreso al SPG y organiza la visita inicial a los











predios de las familias productoras del grupo. Luego de la visita se analiza en reunión del Consejo y se decide el otorgamiento del sello o distintivo agroecológico.

El Consejo de Garantía de calidad agroecológica está conformado por 1 titular y 2 suplentes de los actores públicos arriba mencionados. Se integra además por: 4 representantes titulares y 2 suplentes de productores con diversidad de trayectorias y sistemas productivos; 2 Representantes titulares y 1 suplente de comercializadoras de producciones agroecológicas; 3 consumidores titulares y 3 suplentes.

Las funciones del Consejo son monitorear y gestionar el funcionamiento del SPG. Para ello realiza actividades administrativas, organizativas, técnicas y de gestión. Para su funcionamiento el Consejo de Calidad Agroecológica funciona con la presencia de más del 50% de los miembros.

Entre las negociaciones entre los actores, se resolvió que las designaciones sean democráticas, anuales y con una posibilidad de renovación de como máximo 3 períodos consecutivos. La presencia de productoras y productores agroecológicos experimentados en cada área (horticultura, frutícola, extensivos, avícola, etc.) es esencial y se debe procurar en la medida de lo posible que sea representativa y equitativa respecto al número de consumidores, comercializadoras, promotores y agentes de instituciones.

En caso de situaciones de conflicto como el uso de productos prohibidos o deficiencias en el manejo y/o realización de prácticas no recomendadas ya observadas, se suspenderá el sello agroecológico hasta resolver el problema detectado, dentro de un plazo perentorio acordado por el Consejo y las partes involucradas. Otro conflicto se suscita para poder financiar las visitas cruzadas entre los grupos participantes del SPG. Los actores participantes podrán contribuir con el financiamiento.

Conclusiones

La acción territorial comprende un conjunto de iniciativas que permite sustentar el análisis de cómo las formas de acción pública, acción colectiva y acción privada construyen los territorio. Después de describir las características y dimensiones a analizar











de la acción territorial, el SPG del Sudeste Bonaerense puede ser interpretado como una acción territorial integral, en proceso de estructuración, institucionalización o formalización a través de normas legitimadas por los grupos de productores, consumidores e instituciones que lo integran.

Los actores que movilizan el SPG son dinámicos, diversos, comprenden múltiples niveles escalares y cuentan con múltiples miradas, intereses, formaciones, experiencias y actividades. Las posibilidades de construir acciones virtuosas en un territorio va a depender de la capacidad de los actores de articular y complementar esos múltiples niveles escalares en el tiempo, en torno al proyecto de territorio que comparten. Pero para que una acción territorial pueda ser eficaz y contribuir a la generación de circuitos virtuosos de desarrollo territorial debe ser construida al amparo de marcos regulatorios estables y previsibles que le dé certeza a los actores involucrados más allá de los vaivenes coyunturales. Esta situación demanda nuevas preguntas a seguir profundizando ¿la falta de marcos regulatorios estables sobre SPG constituyen una problemática general en América Latina? ¿cuál es la situación en Argentina? ¿qué impacto tendría el reconocimiento nacional de estas experiencias?

Referencias bibliográficas:

Altieri, M.A. y Nicholls, C. (2007) Conversión agroecológica de sistemas convencionales de producción: teoría, estrategias y evaluación. *Ecosistemas* 16(1):3-12.

Cendón M. L., Fernández R., Francavilla G., Zelaya K., Bruno M., Muñoz C., Isla T., Galván M., Persia M., Miró M., Berardino A. y Romagnolo G. (2023) Mapa de Sistemas Participativos de Garantía de Argentina. Equipo Interinstitucional sobre SPG (INTA, Senasa, INAFCI, Dirección de Agroecología). https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/agroecologia/mapa-spg/

Cendón M. L; Zulaica L; Molpeceres C; Rouvier M; Villagra C; Barral P. (2023) Mapeo de producciones con bases agroecológicas del sudeste bonaerense. Tizón, R. (Coord.) *Experiencias agroecológicas del territorio: Red de Agroecología de INTA*. 1a ed. Bahía Blanca.











Cendón, M. L.; Fernández, R; Tizón, R.; Mosse, L.; Champredonde, M.; Isla, T.; Surigaray, A.; Galván, M. y Matías, M. J. (2022). Caracterización de los sistemas participativos de garantía en Argentina. primeras aproximaciones. Segundo Encuentro Nacional y Congreso Científico "Periurbanos hacia el Consenso 2-2022". Tecnopolis. 13-16 de Octubre 2022.

Cendón M. L.; Rodriguez J.; Etcheverriborde A.; Molpeceres C., Villagra C.; Rouvier M.; Piñeiro M., Lempereur C.; Ruiz Polizzi M. y Ávila Echeveste E. (2022) Sistemas Participativos de Garantías. *Visión Rural* (142): 42-44.

Cendón, M; Rodríguez J; Etcheverriborde A; Rouvier S; Zulaica L; Molpeceres C. (2021). Hacia la construcción conjunta de garantías de calidad: la promoción de sistemas alimentarios agroecológicos del Partido de General Pueyrredon mediante Sistemas Participativos de Garantías. 52º Reunión Anual. Debates y aportes de la Economía Agraria en contextos complejos. Asociación Argentina de Economía Agraria. 27 al 29 de octubre.

Cittadini, R. y Agnès Coiffard A. (2022) Prohuerta: de l'autoproduction de subsistance à l'interpellation agro-écologique des géants. Gasselin P; Lardon S; Cerdan, C.; Loudiyi, S.; Sautier, D.(Coord.) Coexistence et confrontation des modèles agricoles et alimentaires. Un nouveau paradigme du développement territorial?. Versailles. Éditions Quæ.

Champredonde, M. y González Cosiorovski, J. (2016). ¿Agregado de Valor o Valorización? Reflexiones a partir de Denominaciones de Origen en América Latina. RIVAR, 3(9):147-172.

Coiduras Sánchez P., Díaz Álvarez J, Porcuna Coto, J. (2006) Los modelos de certificación participativa en Latinoamérica como estratega de certificación alternativa para el desarrollo de los mercados locales de agricultura orgánica. *VII Congreso SEAE Zaragoza 2006.* https://www.agroecologia.net/recursos/publicaciones/publicaciones-online/2006/CD%20Congreso%20Zaragoza/Ponencias/169%20Coiduras%20Com%20Modelos.pdf

Cittadini, R. y Agnès Coiffard A. (2022) Prohuerta: de l'autoproduction de subsistance à l'interpellation agro-écologique des géants. Gasselin P; Lardon S; Cerdan, C.; Loudiyi, S.; Sautier, D.(Coord.) Coexistence et confrontation des modèles agricoles et alimentaires. Un nouveau paradigme du développement territorial?. Versailles. Éditions Quæ.

Etcheverriborde M. A; Cendón M. L; Bruno M.; Rodríguez J. (2023) SPG del Sudeste Bonaerense: desafíos y aprendizajes de una experiencia en marcha. Relato de experiencia.











III Congreso Argentino de Agroecología, El Bolsón, Patagonia, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.

Etcheverriborde, A; Cendón, M. L; Molpeceres, M. C; Rodríguez, J. A; Zulaica, L; & Rouvier, M. (2022) Agroecología en el Sudeste Bonaerense: controversias del Sistema Participativo de Garantía (SPG). *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad (RIVAR)*, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Chile, 9 (27), 1-21. https://doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5623

Fernández, R. (2023). Sistemas participativos de garantía agroecológica en la Argentina. Centro de Investigación en Economía y Prospectiva. Área de Prospectiva; Ediciones INTA.

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, Morata.

Gliessman, S. (2018) Defining agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 42(6), 599-600.

Marasas M. (Comp.) (2012) *El camino de la transición agroecológica*. IPAF Región Pampeana. Ciudad de Buenos Aires: Ediciones INTA.

Molpeceres, C.; Zulaica, L.; Rouvier, M.; Cendón, M.L. (2020). Cartografías y caracterización de las experiencias agroecológicas en el Cinturón Hortícola del Partido de General Pueyrredon. *Horticultura Argentina*, 39 (100): 232-248.

Pengue, W. (2021) Principios agroecológicos y sistemas participativos de garantías: una guía hacia la agricultura, la alimentación y el desarrollo rural sostenible. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.

Pereda, M. M; Driutti, A; y Parodi, M. (2015). Los SPG como promotores de la agroecología y soberanía alimentaria la experiencia de Bella Vista, Corrientes, Argentina. V Congreso Latinoamericano de Agroecología-SOCLA (La Plata, 2015).

Rabendo, A. (2011). La Agroecología, una puerta de entrada a los Sistemas Participativos de Garantía: el caso de la organización de las familias productoras de Cañuelas. Trabajo Integrador Final para acceder al grado de Especialista FAUBA. http://ri.agro.uba.ar/files/download/tesis/especializacion/2011rabendoamira.pdf

Rouvier, M; Molpeceres, C; Cendón, ML; Barral, MP; y Zulaica, L. (2021). Una aproximación a las producciones frutihortícolas comerciales con bases agroecológicas en el partido de General Pueyrredon y la zona. *Visión Rural* (138): 42-45.











Saldungaray, M. C; Piñeiro, V; Palacios, P; Riser, L. (2019) Certificación de productos agroecológicos mediante un Sistema de Garantías Participativas (SGP) en el partido de Villarino. Actas de las XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos, 5-8 de noviembre de 2019. CIEA-UBA.

Sarandón S. (2021) Agroecología: una revolución del pensamiento en las ciencias agrarias. *Ciencia, Tecnología y Política*, Universidad Nacional de La Plata, 4, (6): 59-68. https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/issue/view/790/353

Scribano A. (2008). La observación. *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires, Prometeo: 55-71.

Sili, M. (2018). La acción territorial: una propuesta conceptual y metodológica para su análisis. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 20, 11-31.

Tittonell, P. (2019). Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. *Revista De La Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1): 231–246. https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/RFCA/article/view/2448

Torremocha, E. (2012). Sistemas Participativos de Garantía. Una Herramienta clave para la Soberanía Alimentaria. *Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*. Verón, J.; Mediavilla, M.; Hamdan, V; Bisso Castro, V. (2010) Investigación y Extensión. Aportes Teóricos - metodológicos desde una experiencia concreta de acción: El programa Autoproducción de Alimentos (FCA-UNMdP/INTA Balcarce). *Revista de la Asociación Argentina de Desarrollo Rural* (AADER) ISSN1515-2553.

Wezel A; Bellon S; Doré T; Francis C; Vallod D; David C. (2009). Agroecology as a science, a movement and a practice: a review. *Agron Sustain Dev*(29):503–515. https://doi.org/10.1051/agro/2009004.